

**ANEXO N°1: PROCESO DE LICITACIÓN / N° SE-01/08**  
**GRUPO CHILQUINTA y EMELCA S.A.**

---

<b>Etapa</b>	<b>Plazo</b>
1) Licitación Internacional SE-01/08	lunes 14 de julio de 2008.
2) Período de publicidad del Llamado	Desde el día lunes 14 de julio de 2008 y hasta el día viernes 12 de septiembre de 2008.
3) Venta de las Bases	Desde el día lunes 14 de julio de 2008 hasta el día lunes 13 de octubre de 2008
4) Cierre de ronda de Consultas	El día lunes 04 de agosto de 2008 a las 17:00 horas.
5) Data Room del Proceso	Desde el día lunes 14 de julio de 2008 y hasta el día lunes 13 de octubre de 2008 de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas, en horario continuado.
6) Plazo Respuestas por Escrito a Consultas y publicación en sitio WEB Distribuidora	El día jueves 14 de agosto de 2008.
7) Nombre del Responsable del Proceso por parte de los Licitantes y encargado de responder las consultas.	Responsable Titular: Christian Larondo Naudon, Gerente Comercial, Chilquinta Energía S.A. Responsable Suplente: Carlos Ducasse Rodríguez, Subgerente Comercial, Chilquinta Energía S.A.
<b>8) Fecha de Presentación de las Propuestas</b>	<b>El día lunes 13 de octubre de 2008 entre las 09:00 y las 13:30 horas en el Domicilio del Proceso.</b>
9) Fecha de Apertura de las Ofertas Administrativas	El día lunes 13 de octubre de 2008 en el Domicilio del Proceso a partir de las 13:30 horas.
10) Fecha de dominio público de información contenida en las Ofertas Administrativas y del Registro de Adquirentes.	El día lunes 13 de octubre de 2008.
11) Fecha de Apertura e inspección de las Ofertas Económicas, previamente se informarán los resultados de la evaluación las ofertas Administrativa.	El día jueves 16 de octubre de 2008 a partir de las 10:00 horas en el Domicilio del Proceso.
12) Fecha de dominio público de información contenida en las Ofertas Económicas	El día jueves 16 de octubre de 2008.
13) Acto público de Adjudicación.	El día lunes 20 de octubre de 2008 a las 16:30 horas en lugar que se comunicará oportunamente.
14) Comunicación formal de adjudicación a todos los proponentes respecto de las ofertas cuyos precios sean menores a la oferta marginal, y consulta a los oferentes cuyas ofertas hubieren quedado en condición de marginal (Primera Etapa – Reglas del Procedimiento de Adjudicación)	El día lunes 20 de octubre de 2008.
15) Comunicación formal por parte de los oferentes cuya oferta hubiere quedado en condición marginal, de su decisión sobre la reducción en sus respectivas ofertas	El día miércoles 22 de octubre de 2008 hasta las 18:00 horas en el Domicilio del Proceso.
16) Comunicación formal de adjudicación de la Primera Etapa a todos lo proponentes, respecto de aquellos que hubieren respondido afirmativamente a la consulta establecida en la numeral 14) anterior	El día miércoles 22 de octubre de 2008.
17) Comunicación formal por parte de las Licitantes de su decisión de convocar a subasta de acuerdo al punto 10 letra b) del mecanismo de adjudicación conjunta del ANEXO N° 13 (Inicio de Segunda Etapa).	El día jueves 23 de octubre de 2008.
18) Presentación de Ofertas para Subasta Conjunta o Remate Individual, según sea el caso, de energía no adjudicada en la etapa anterior.	El día lunes 27 de octubre de 2008 entre las 09:00 y 13:00 horas.
19) Segundo Acto Público de Adjudicación, Conjunta o debido al Remate Individual, que se llevará a cabo según lo decidido en el numeral 17) anterior.	El día miércoles 29 de octubre de 2008 a las 13:30 horas.
20) Comunicación formal del resultado del segundo acto de adjudicación	El día miércoles 29 de octubre de 2008.
21) Fecha de dominio público de los resultados de la Evaluación y Adjudicación y todos los antecedentes que la respaldan	El día miércoles 29 de octubre de 2008.
22) Remate Individual .	El día viernes 31 de octubre de 2008.
23) Informe del resultado del Proceso de Licitación a la Comisión Nacional de Energía	Hasta el día miércoles 12 de noviembre de 2008.
24) Firma de Contrato por Escritura Pública y Registro en la Superintendencia	A más tardar hasta 30 días posteriores a la publicación del Decreto a que se refiere el artículo 155º del DFL 4/2006.